

Núm. Expediente: GR/CIE/00056/2010.
 Promotor: Alejandro Casasola Medina.
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución a la calificación I+E.

Núm. Expediente: GR/CIE/00002/2011.
 Promotor: Nazaret Dueñas Roldán.
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución a la calificación I+E.

Núm. Expediente: GR/CIE/00010/2011.
 Promotor: Juan Carlos Martín Martínez.
 Extracto acto administrativo: Notificación Resolución a la calificación I+E.

Granada, 30 de junio de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 7 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando diferentes expedientes de incentivos a las primeras contrataciones de carácter indefinido, o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido por la Orden de 24 de febrero de 2010, de la Consejería de Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sita en P/ Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Expediente: CA/CTI/0019/2010.
 Interesado: Alejandro Jiménez Galindo, S.L.
 Último domicilio: CL/ Atlantida, núm. 6, piso 3.º B, C.P. 11009, Cádiz.
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0024/2010.
 Interesado: Rafael Juan Fernández, S.L.
 Último domicilio: Polígono Matías Balsera, 12, nave 3 P. Palmar, s/n, C.P. 11500, Puerto de Santa María (El).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0031/2010.
 Interesada: Manuela Moreno García, S.L.
 Último domicilio: C/ Brasil, núm. 29, Esc. 2, piso 3.º C, C.P. 11519, Puerto Real (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0088/2010.
 Interesado: Juan Carlos Morales González, S.L.
 Último domicilio: C/ Piña, núm. 13, C.P. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0093/2010.
 Interesado: Manuel Montado Soto, S.L.
 Último domicilio: C/ Fco. Ribas, Terrazas del Chapin II, s/n, piso 3.º A, C.P. 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Expediente: CA/CTI/0027/2010.
 Interesado: EL Mostapha Ridaoui, S.L.
 Último domicilio: C/ El Mayorrazgo, núm. 46, C.P. 11130, Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 Asunto: Acto notificado: Resolución denegatoria. 2011.

Cádiz, 7 de julio de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de expedientes sancionadores que se citan en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de resolución de expedientes sancionadores en materia de consumo, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que, para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sita en Avda. M.ª Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se les concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-13/11-P.
 Interesado: Teatro Circo Alaska.
 Último domicilio conocido: C/ Cornicabra, núm. 33, 45638, Pepino (Toledo).
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Contenido: Infracción en materia de consumo.
 Sanción propuesta: 700 euros.

Expediente sancionador núm.: 155/10-P.
 Interesado: Fco. Javier Luque García.
 Último domicilio conocido: C/ Tórtola, núm. 12, 11130, Chiclana de la Fra. (Cádiz).
 Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción: 1.000 euros.

Cádiz, 4 de julio de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.